

**Carta Abierta al Sr. Juan José Caldera**  
**Por el Vicealmirante Mario Iván Carratú Molina**  
**26 de febrero de 2024**

*Agradezco enormemente al Sr. Juan José Caldera, el haber publicado la misiva que escribí a su padre el 8 de mayo de 1995, y la respuesta que recibí de Rafael Caldera. Es sumamente significativo, y un regalo de la providencia, que justamente un hijo de Rafael Caldera traiga a la luz un documento donde se evidencia, entre otras cosas, que un Vicealmirante además de ser hábil con el sable de mando, también puede serlo con la palabra escrita. Me da usted, Sr. Juan José Caldera, una excelente oportunidad de ratificar lo que he expresado públicamente sobre su padre y algunas de mis interacciones con él, entre 1992 y 1995.*

*En mi correspondencia, se observan dos detalles sumamente importantes: uno de ellos es evidente; el otro, precisa leer entre líneas. Lo evidente, es el sumo cuidado con el que, intencionalmente, escribí la carta. Aconsejado, sea dicho, por el Embajador Pedro Luis Echeverría. Rafael Caldera conocía mi temperamento frontal y esperaba ansiosamente que yo pisara una concha de mango, para poder justificar mi salida deshonrosa de las Fuerzas Armadas. La carta de mi autoría que usted, Sr. Juan José Caldera, ha publicado, es simplemente la correspondencia oficial de un Vicealmirante activo, dirigida a la persona que ostentaba el cargo de presidente de la República y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas. La solicitud que hice, no fue “inusual”, término con el que usted la calificó. Hay diversas razones por las cuales se extiende el servicio militar de oficiales de alto rango. La solicitud puede hacerla tanto el gobierno, como el oficial que desea posponer su retiro de las Fuerzas Armadas.*

*En el inicio de mi carta a Rafael Caldera, expresé mi “deseo por el éxito de su gestión, que a su vez será el éxito de Venezuela”. Esa frase refleja, en toda su extensión, mi posición institucional, el respeto a la Institución Presidencial (no a Rafael Caldera) y mi compromiso y amor por Venezuela. A pesar de todas las agresiones en mi contra y el efecto que ellas han ocasionado a mi familia; la seguridad y el bienestar de todos los venezolanos han sido mi norte. Lea con detenimiento mi mensaje a su padre, si lo hace podrá darse cuenta que le informé no tener intención de regresar a Venezuela para conspirar en su contra. Mi carta prueba de manera irrefutable, mi compromiso de respetar y proteger la Constitución y la voluntad de los venezolanos que eligieron a Rafael Caldera como presidente de la República. Cualquier otra interpretación está viciada con manipulaciones mezquinas. En su caso particular, Sr. Juan José Caldera, con su afán de defender a su padre y un legado de impunidad, traición, nepotismo y corrupción<sup>[1]</sup>.*

*Sr. Juan José Caldera, que usted pretenda hacer pensar que su padre me premió al nombrarme Agregado de Defensa en Washington, es risible, por decir lo menos. Rafael Caldera me quería fuera de Venezuela porque yo conocía los detalles de la conjura civil. ¿Por qué no le comenta a los*

*venezolanos sobre la reunión en Tinajero, donde un grupo de socialdemócratas esperaban ansiosos el asesinato del presidente Pérez, el 4 de febrero de 1992? Si a usted se le “olvidó”, yo puedo recordarle los nombres de los asistentes, que además me fueron confirmados en reunión privada en Estados Unidos en el 2005, por un miembro de COPEI que estuvo presente.*

*Sr. Juan José Caldera, en su breve escrito, usted obvia mencionar información que es relevante para entender el contexto de lo ocurrido. Con todo gusto, proporciono detalles que usted desconoce o decidió ignorar muy convenientemente. Tan solo un par de días después de la toma de posesión de Rafael Caldera, el Comandante de la Armada, el Vicealmirante Julián Maucó Quintana, me informó que por decisión del nuevo presidente, yo sería destituido del cargo de Director del Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional (IAEDEN). Llamé al Ministro de la Defensa, el General de División Rafael Angel Montero Revette, quien me comunicó que tenía que entregar el cargo en 48 horas. Solicité, por escrito, una audiencia con Rafael Caldera. En reunión privada con él, en su despacho, le expresé que yo no era responsable de sus diferencias personales con el ex presidente Pérez. Enfatizé que yo había cumplido con los deberes de mi cargo, respetando la Constitución de Venezuela, y puntualicé la necesidad de juzgar por el delito de rebelión a los cabecillas del cuartelazo de 1992. Asimismo, le informé a su padre, que el presidente Pérez y su entorno de confianza (yo incluido) habíamos recibido informes de inteligencia (DISIP, DIM) que confirmaban su participación en la conjura civil. ¿Sabía usted, Sr. Juan José Caldera, que su padre y Arturo Uslar Pietri se encontraban en una reunión conspirativa en casa de uno de los Contreras Laguado, donde se abordó la necesidad de eliminarme físicamente? Esa información me fue suministrada de primera mano por una dama presente. No publico su nombre para proteger su integridad física. Volviendo a mi entrevista con Rafael Caldera en febrero de 1994, su padre visiblemente molesto por mi verticalidad, me acompañó hasta la puerta de su despacho. Diez minutos después, recibí una llamada a mi celular. El Ministro Montero Revette me comunicó que Rafael Caldera había ordenado mi salida del país.*

*Hay estrategias que pasan desapercibidas por quienes no trabajan en el centro del poder. Rafael Caldera me desterró, él tenía sus razones. Así como las tuvo el presidente Carlos Andrés Pérez cuando nombró al General Ochoa Antich, Canciller. Ese nombramiento no fue un reconocimiento, fue una acción para sacar a Ochoa de la cadena de mando de las Fuerzas Armadas, pero que le permitió al presidente Pérez mantenerlo “controlado”, CAP dixit.*

*El segundo detalle que se puede observar en mi carta a Rafael Caldera, se encuentra entre líneas, y es el trasfondo que muy pocos conocían en ese entonces. Sr. Juan José Caldera, su padre, había ordenado que me hiciesen la vida imposible. En la misiva que le hice llegar a su padre, le hice saber que a pesar de sus intenciones de destruirme, yo había logrado aprovechar el tiempo en Washington y mi familia había podido vivir unos años sin la angustia y zozobra de la persecución política que, en mi caso, no comenzó con la llegada de Hugo Chávez al poder; Comenzó en 1992, por órdenes de los conjurados (civiles y militares) que derrocaron al presidente Carlos Andrés Pérez.*

*Sr. Juan José Caldera, su escrito es un intento viciado y desesperado de manipular los hechos. Me permito enfatizar la palabra “intento”, porque no lo logró ni podrá hacerlo. Mucho más importante que mis juicios sobre las acciones de su padre, las cuales considero imperdonables, son los hechos ampliamente documentados en la historia contemporánea de Venezuela, que reflejan los errores políticos y la traición de Rafael Caldera. Existen leyes firmadas por él, reportes de inteligencia resguardados y videos de transmisiones difundidas en radio y televisión que registran sus disquisiciones políticas. Entre los errores más condenables: 1. La amnistía a guerrilleros marxistas-fidelistas asesinos, que él concretó y firmó a comienzos de los setenta; 2. La conspiración para desestabilizar el país y derrocar un gobierno democráticamente elegido. Si alguien dudaba de la verdadera naturaleza de Rafael Caldera, su discurso ante el Congreso Nacional, justificando el cuartelazo de febrero de 1992, develó por completo sus verdaderos colores. Su conducta en las horas críticas para la supervivencia de nuestra imperfecta democracia fue deplorable y ruin, mas aún considerando que era un ex presidente de la República. La ambición de Rafael Caldera prevaleció sobre cualquier rastro de decencia que hubiese podido tener. No hay nobleza en el corazón de un hombre dispuesto a destruir la institucionalidad de un país, para saciar su ego y apaciguar la sed de sus odios; 3. El sobreseimiento de los cabecillas rebeldes. Si bien es cierto que el presidente Pérez aceptó sobreseer a militares de bajo rango que se movilizaron, bajo engaño, durante el cuartelazo, no se debe olvidar que CAP II ordenó el arresto y enjuiciamiento de los cabecillas asesinos. Insisto, esos criminales debieron haber sido juzgados y condenados por el delito de rebelión, lo que hubiese acarreado su inhabilitación para ejercer cargos públicos.*

*Es sumamente conveniente para los calderistas relatar fragmentos aislados de la historia, y obviar o falsear hechos relevantes con el despropósito de desdibujar la verdad.*

*Sr. Juan José Caldera, usted señaló en su escrito, que cuando su padre recibió mi carta, ya él había sobreseído a los cabecillas asesinos que lideraron el cuartelazo de 1992. Eso es totalmente cierto. Entendí en su momento, el gravísimo error que había cometido Rafael Caldera y las graves repercusiones en las Instituciones del Estado, incluyendo la Institución Militar; pero confieso que guardaba la esperanza que el país podría superar la maraña de la conjura en la que participó su padre. Desafortunadamente, no fue así. Al final del segundo mandato de Rafael Caldera, lo peor no fue su desastrosa gestión, sino el terreno que dejó abonado desde su primer mandato, que permitió la llegada y consolidación de un régimen totalitario dirigido por ex guerrilleros marxistas-fidelistas y sus herederos ideológicos. Ambas bandas criminales fueron habilitadas por la impunidad que caracterizó las gestiones de Rafael Caldera. Andrés Caldera Pietri dijo recientemente: “No es el 4F sino el 6D.” ¡Falso! Si Rafael Caldera no hubiese sobreseído a los cabecillas rebeldes el 26 de marzo de 1994, Chávez hubiese estado pagando condena el 6 de diciembre de 1998. De tal manera que: No es el 6D sino el 26M.*

*Para concluir, me permito comentar sobre la solicitud que realicé en mi carta a Rafael Caldera. Mi desempeño profesional como Agregado de Defensa en Washington, me hizo merecedor de La*

*Legión al Mérito [2], la más alta condecoración otorgada por el Presidente de los Estados Unidos a militares extranjeros. Se me presentó la oportunidad de estudiar un doctorado en George Washington University; no obstante debía continuar trabajando para poder mantenerme y a mi familia. Según la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas vigente en ese entonces, quien estaba facultado para extender el tiempo de servicio de un Vicealmirante, era el presidente de la República. En mi solicitud a quien desempeñaba el cargo de presidente de Venezuela en 1995, expresé mi deseo de seguir siendo útil al país, mientras me preparaba para la transición al mundo civil después de pasar a retiro. Solicité trabajo para devengar un sueldo; no solicité algo ilegal. Quizás usted, Sr. Juan José Caldera, no entiende la necesidad que tenemos muchos de trabajar para mantener a nuestras familias, porque su padre hizo uso del poder en cargos públicos para su beneficio, y desde la presidencia de la República practicó el nepotismo. Usted, su familia, los amigos de la familia Caldera Pietri y sus financieras se beneficiaron de la carrera política de Rafael Caldera.*

*Son muchas las diferencias entre Rafael Caldera y un Vicealmirante honesto y patriota como yo. Pero ya que usted, Sr. Juan José Caldera, se enfoca en la misiva a su padre, con gusto abordaré en más detalle ese tema. En mi carta solicité que se extendiera mi servicio a la nación, para poder trabajar y educar a mis hijos. Curiosamente, en los años que trabajé como Jefe de la Casa Militar del presidente Pérez, llegaron a mi escritorio solicitudes de Rafael Caldera. Eran solicitudes para que servidores públicos coordinaran, y el Estado Venezolano pagara sus viajes vacacionales a Kavanayén. Fíjese la gran diferencia entre las solicitudes hechas al Estado venezolano, por dos servidores públicos: su padre y yo. Su padre disfrutaba de un cargo vitalicio con vacaciones pagadas por todos los venezolanos. A ustedes, sus hijos, Rafael Caldera los dejó bien "ubicados y conectados". Retomando el tema de las solicitudes vacacionales hechas por su padre, aprovecho la oportunidad que me ha dado usted, Sr. Juan José Caldera, para informarle a los venezolanos que Rafael Caldera invitaba a vacacionar con él, a decenas de personas. Él, exigía viajar en uno de los aviones presidenciales (Grumman Gulfstream IV, asignado al Grupo 4 FAV) y que se pusieran a su disposición helicópteros AB-212 (operados por el grupo de transporte 4 FAV). El costo de una hora de vuelo del Grumman IV y de los helicópteros, en ese entonces, era aproximadamente \$6.000 y \$2.500 respectivamente. Los venezolanos pagamos esos lujos de los Caldera y sus amistades, incluidos vuelos diarios para llevarle a Rafael Caldera su ginebra preferida, whiskey y otras bebidas a sus invitados, comida, prensa y varias películas diarias para el disfrute de los vacacionistas. Miembros de la familia Caldera viajaron por el mundo en los aviones de PDVSA. Los Caldera disfrutaron de esos lujos y muchos otros privilegios pagados con recursos del Estado.*

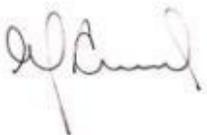
*La grosería, Sr. Juan José Caldera, es que individuos como usted, favorecidos por el nepotismo de un servidor público que abusó del sistema sin pudor ni vergüenza, pretenda desvirtuar una solicitud hecha por un Vicealmirante de la Armada venezolana, para trabajar, ser útil a su país, proveer para su familia y proteger la vida de sus seres más queridos. Sobre este último punto, mi preocupación estaba más que justificada. La casa en Los Rosales de mi madre, una señora mayor de ochenta y cuatro años, fue asaltada y vandalizada días después del cuartelazo de 1992. El*

*entonces Ministro de la Defensa, el General de División Iván Darío Jiménez Sánchez (f), me negó asistencia y protección policial para mi madre. Mis dos hijos sufrieron persecución política, agresiones verbales y físicas, y amenazas de muerte desde febrero de 1992. Mi hijo mayor, Mario Iván, fue secuestrado como medida de amedrentamiento en mi contra. Tupamaros armados amenazaron de muerte a mi hijo Juan Carlos, en un campo petrolero en la costa occidental del Estado Falcón. Ambos se vieron forzados a salir del país para proteger su vida. Tanto temía por la vida de mis hijos, que llegué a sugerirles que conservaran el apellido de su madre y renunciaran al apellido Carratú.*

*Con relación a la respuesta de Rafael Caldera a mi carta, me permito citar las mismas palabras que usted Sr. Juan José Caldera, citó de su padre: "Lamentablemente no considero viables las soluciones que usted propone, pues me obligaría a desconocer la legítima aspiración de otros oficiales con méritos suficientes para lograr una oportunidad como la que se le ha brindado a usted, lo cual no resulta equitativo". Justicia y meritocracia muy sui géneri, las de Rafael Caldera, considerando que él violó la meritocracia y reglamentos militares al nombrar a su yerno, el General Rubén Rojas Pérez: Jefe de la Casa Militar, Inspector General del Ejército y Comandante General del Ejército. Rubén Rojas condujo una persecución dentro de las Fuerzas Armadas y discriminó a los militares profesionales leales a la Constitución. Rafael Caldera profundizó el resquebrajamiento de la unidad de acción y la disciplina dentro de las Fuerzas Armadas al normalizar la rebelión, incluso ofreció cargos a los comandantes rebeldes en su gobierno: Árias Cárdenas (Dirección del PAMI), Ortíz Contreras (f) (PAMI-Francia), Urdaneta Hernández (DISIP), Chávez lo rechazó. Su desacuerdo produjo un cisma en las Fuerzas Armadas, un choque entre los militares institucionales y quienes llamaban traidores a quienes permanecimos leales a la Constitución. Rafael Caldera obstaculizó la recta administración de la justicia militar y penalizó a los militares institucionales que estaban en desacuerdo con el sobreseimiento de los comandantes rebeldes. El General de División Jorge Isaac Tagliaferro de Lima (Comandante del Ejército, gobierno de Ramón J. Velásquez), a quien Caldera II propuso inicialmente el cargo de Ministro de la Defensa, fue descartado por no aceptar la imposición de apoyar la liberación de los comandantes rebeldes.*

*Sr. Juan José Caldera, agradezco se haya usted ocupado de comentar sobre la opinión que tengo de su padre, aunque haya tenido que constatar al leer mi respuesta, que sus argumentos carecen de exactitud, y son el resultado de una parcialización filial. Los argumentos maquillados por calderistas no cambian la tragedia nacional. Su padre abrió y cerró un círculo nefasto. Por cosas del destino, la familia Carratú Molina se vió particularmente signada en ese avatar político. Mi hermano mayor, el Contralmirante Carlos Jorge Carratú Molina (f), su esposa e hijos fueron víctimas de atentados perpetrados por guerrilleros marxistas-fidelistas; guerrilleros asesinos que Rafael Caldera perdonó. Treinta años después, siendo yo contralmirante, arriesgué mi vida para salvar al presidente Carlos Andrés Pérez; Rafael Caldera sobreseyó a los cabecillas rebeldes asesinos que intentaron asesinar a CAP II para tomar el poder. Al perdonar y sobreseer a criminales, Rafael Caldera nos condenó a todos los venezolanos de bien.*

*Al finalizar su segundo mandato, Rafael Caldera se despidió diciendo haber cumplido uno de los objetivos más importantes "armar el rompecabezas" y entregar el país en paz y democracia. Corresponde a los venezolanos evaluar su gobierno en base a los hechos. En lo personal, ni siquiera le doy el crédito de haber tenido buenas intenciones o buena voluntad. Él, hirió de muerte la democracia y se la sirvió en la mesa a los buitres que habilitó para destrozarla.*



VA Mario Iván Carratú

#### ANEXOS

*1. El testimonio del Sr. Miguel Rodríguez Fandeo, sobre aspectos importantes de la gestión de Caldera II. Uno de los peores gobiernos en la historia de Venezuela, preñado de desaciertos en materia de política económica y de corrupción administrativa. (Febrero 2022)*

*"En su mensaje inaugural, Caldera II manifestó que no llegaba a hacer milagros: «ni los ofrecí en el curso de la campaña, ni puedo ofrecerlos hoy». Así comenzaba el gobierno de uno de los "notables conjurados" contra el gobierno de CAP II. Carlos Andrés Pérez, el hombre que fue aclamado en el Foro Económico Mundial de Davos de 1992, por ser el presidente del país de mayor crecimiento en 1991, resultado del mas exitoso ajuste económico de la historia mundial".*

*Miguel Rodríguez, comenta sobre el "Gran Viraje" de CAP II: "Michel Camdessus, quien era una eminencia, Managing Director del Fondo Monetario Internacional, bautizó la reforma financiera de Venezuela como la más importante y moderna que se estaba haciendo en América latina. Logramos la mejor reestructuración de la deuda externa de América latina (feb 1990) con la que le ahorramos a la República, a valores de hoy, decenas de billones de dólares; Introdujimos la reforma tributaria y la reforma del sistema financiero. Llevamos a cabo la privatización de la CANTV, la más exitosa de América latina, con una licitación internacional que ganó, en buena lid, la GTE y AT&T. Logramos captar el interés de los inversionistas más importantes del mundo, con planes serios para invertir en el país. Liquidamos el antrópico de corrupción del control de cambio RECADFI (creado después del Viernes Negro, feb 1983) que terminó de completar la inmensa fuga de capitales que se inició en 1980 y concluyó en 1988 (más de \$200 billones, a valores de hoy, apropiados, en su mayoría, por las familias más ricas de Venezuela). Nosotros establecimos la más transparente y libre convertibilidad."*

*CAP II y Miguel Rodríguez estaban haciendo realidad el milagro que Caldera no pudo ofrecer, y sobre ese particular profundiza Miguel Rodríguez: "El segundo gobierno de*

*Caldera es uno de los peores gobiernos de toda la historia de Venezuela y uno de los más corruptos. Se termina cayendo el producto per cápita del país en cuatro de los cinco años de gobierno. Cayó en un 15% el producto interno y el ingreso per cápita de los venezolanos, el consumo privado cayó en más de 20%, el desempleo terminó en niveles altísimos del 12-15% y el empleo en el sector informal subió a más del 50% de la fuerza de trabajo. Es decir, un empobrecimiento general del país que terminó haciéndole el terreno a la candidatura populista de Chávez.”*

*“Caldera II llegó a Miraflores con una campaña populista y en contra de El Gran Viraje que había dado resultados extraordinarios en el gobierno de CAP II. Caldera II recibió el país lleno de reservas internacionales y en una situación con la cual hubiese podido hacer un gran gobierno de desarrollo para el país, si hubiese continuado las políticas del “Gran Viraje”; pero lo que hicieron fue un desastre de política económica. Desastre que comenzó en enero de 1994, nominalmente todavía en el gobierno de Velásquez, cuando el presidente electo (aún no juramentado como gobernante) ordenó el cierre del Banco Latino (2do. banco más importante del país) porque salió de compensación por apenas \$40 millones, monto que coincidió con un cheque que misteriosamente no llegó del Centro Simón Bolívar. Velásquez no se hubiese atrevido nunca a tomar una medida de esa naturaleza, de no haber sido por el comando directo de Caldera. El cierre del Banco Latino condujo a la crisis financiera más terrible de Venezuela, una fuga masiva de los ahorros de los depositantes en los bancos. La terrible decisión de Caldera le costó a la República de Venezuela \$10 mil millones en auxilio financiero (más de \$30 billones, a valores de hoy). El problema se ha podido resolver de manera muy fácil con un aporte de capital por parte del Tesoro de Venezuela o en un redescuento del Banco Central. En la crisis financiera de los Estados Unidos del 2007-2008, el hueco del Citibank era de \$1 trillón y el del Bank of America de \$800 billones; sin embargo, la Reserva Federal no cerró esos bancos, porque eran los dos bancos más importantes de los Estados Unidos. Se le hicieron aportes de capital del Estado por parte del Tesoro de los Estados Unidos y se salvaron los bancos.”*

*“Caldera volvió a introducir el control de cambio corrupto. La economía colapsó en los años 1994-1995, el gobierno se estaba cayendo, y es ahí cuando llaman a Teodoro Petkoff para tratar de arreglar el entuerto. Petkoff lanzó la “Agenda Venezuela”, una copia muy mala, por cierto, del “Gran Viraje”. Vuelven a unificar la tasa de cambio, con una devaluación del 200% en 1996; una inflación que ya había sido de más del 60% en 1994 y más del 60% en 1995, se disparó a más de 100% en 1996 por el efecto de la devaluación. Se derrumbó la economía en 1996 con el ajuste de Petkoff. La catástrofe es medio salvada en 1997, porque Caldera ante el desastre, se vió obligado a aceptar la apertura petrolera propuesta por Luis Giusti (Presidente de PDVSA), después de haberla echado para atrás. El incremento en la producción petrolera representó un pequeño crecimiento del 5% en 1997, que estaba condenado a caer en 1998 por la política totalmente equivocada de Petkoff en materia cambiaria (fijar la tasa de cambio). En 1998, como consecuencia de la crisis*

*asiática, cae el precio del petróleo y Luis Giusti sale, con el rabo entre las piernas, a firmar los acuerdos de Riad en Arabia Saudita, para reducir la producción petrolera y reducir la cuota de Venezuela.”*

*“Lo más terrible del segundo gobierno de Caldera fue la profunda corrupción administrativa. En una operación delictiva, que violaba toda la legalidad en materia de crédito público en Venezuela, Rafael Caldera y Luis Matos Azócar, Ministro de Hacienda de Caldera II, promovieron (sin llevar el caso al Gabinete, sin tener la aprobación del Gabinete como lo requiere la Ley Orgánica de Crédito Público - saliendo en Gaceta con las firmas de Caldera y Matos Azócar nada más, lo cual fue absolutamente ilegal), el cambio de los Bonos Brady (que pagaban 6.25% de interés) por los Bonos Globales que le ofreció la banca, pagando 9.75% (3 puntos más de tasas de interés). Los Bonos Brady habían quedado de la reestructuración que hicimos a comienzos de 1990 y que representaba el 70% de reducción del servicio de la deuda de Venezuela, esos bonos ya tenían pagado su capital en un fideicomiso provisto de Bonos Cero Cupón del Tesoro americano, por lo cual Venezuela no tenía que preocuparse más nunca por el pago de capital de esa deuda. Caldera y Matos Azócar liquidaron los fideicomisos y agarraron los recursos que cancelaban esa deuda, y los Bonos Cero Cupón del Tesoro americano los quemaron en lo que les dió la gana. Todo ese vandalismo causó una pérdida patrimonial a la República de más de \$1 billón (más de \$3 billones, a valores de hoy). Allí debieron haber quedado comisiones jugosas. El Congreso debió haber enjuiciado a Rafael Caldera y Matos Azócar por esa estafa brutal a la nación, pero Alfaro le echó tierra al asunto). Por cierto, Matos Azócar nombró a su hermana Esperanza Matos de Saad, presidenta del Banco Industrial en los Estados Unidos. La terminaron metiendo presa en los Estados Unidos porque el banco se prestó al lavado de dineros provenientes del narcotráfico. Matos Azócar la sacó pagando una fianza de \$1 millón. Otro hecho de corrupción escandaloso se produjo cuando Caldera creó falsamente 3 líneas de telefonía rural móvil, él se reservó una. Sin licitación y a dedo, se la regaló a su amigo de toda la vida Alberto Vollmer, su embajador en el Vaticano. Las otras dos líneas, Caldera se las dió a su socio de gobierno, Luis Alfaro Ucero, quien entregó (sin licitación) la línea del occidente a Beto Finol y la línea de oriente a Humberto Petrica y a su yerno Arístides Hospedales. Eso terminó siendo una farsa y rápidamente cambiaron la decisión, permitiendo que las líneas se convirtieran en líneas urbanas. Al poco tiempo, Alberto Vollmer le vendió su línea Digitel a Italia Telecom en \$400 millones (\$1.5 billones, a valores de hoy), ese fue el valor del regalo de Rafael Caldera a su amigo. Como siempre, el nepotismo lleva a la corrupción, a Andrés Caldera, Ministro de la Secretaría de la Presidencia, lo llamaban el pimentón, porque decían que estaba en todos los guisos que se producían en el gobierno.”*

*Miguel Rodríguez concluye diciendo: “Esos son solo algunos ejemplos de todas las barbaridades que se cometieron en el segundo gobierno de Caldera, de las cuales son*

*responsables Rafael Caldera y todo su Gabinete que aprobó esos hechos dolosos de corrupción administrativa y el manejo horrendo de la crisis financiera.”*

2. Condecoración “The Legion of Merit”, otorgada por el presidente William J. Clinton.

